ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI –2944 aprob
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
(Evento No. 56773)

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Mauricio Hernando Jarro Fajardo				**REPORTÓ:**					
COE:	31	**MOVIL:**		Ana Zulay Serrato					
FECHA:	10 de Junio de 2006	**HORA:**	4:00 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones fisicas del sector.					
DIRECCIÓN:	Sin dirección – Al sur de la Manzana 9 Lote 45			**ÁREA DIRECTA**		1.5 Ha			
BARRIO:	Santa Viviana sector Vista Hermosa			**POBLACIÓN ATENDIDA:**		4			
UPZ:	69 - Ismael Perdomo			**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**NIÑOS**	2
LOCALIDAD:	19 Ciudad Bolívar			**PREDIOS EVALUADOS**	1				

El presente diagnóstico corresponde a la visita técnica realizada por personal de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE, el día 10 de Junio de 2006, al predio con nomenclatura Cra. 68A No. 76-30 Sur.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCION EN MASA ☒ INUNDACION ☐ ESTRUCTURAL ☐

3. ANTECEDENTES

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias "DPAE" realizó el censo técnico en el barrio Santa Viviana Sector Vista Hermosa, de la Localidad de Ciudad Bolívar en el año 2003, con el fin de identificar las viviendas construidas, lotes en construcción y lotes vacíos, para así determinar las familias a incluir en el programa Reasentamiento de Familias localizadas en alto riesgo no mitigable. Posteriormente y con base en la información acopiada se emitió el Concepto Técnico 3931 del 2003.

De acuerdo con el Concepto Técnico No. 3931 de 2003, emitido por la DPAE, el predio localizado al Sur del Lote 9 de la Manzana 45 del Barrio Santa Viviana Sector Vista Hermosa de la Localidad de Ciudad Bolívar se encuentra en Zona de Alta Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y declarada como de Suelos de Protección por Riesgo mediante la Resolución 436 de 2004 emitida por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, DAPD. Se aclara que los suelos de protección no pueden ser urbanizados.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

De acuerdo con el Concepto Técnico No. 3931, el predio donde habita la Señora Ana Zulay Serrato, predio ubicado al Sur del Lote 9 de la Manzana 45 del Barrio Santa Viviana Sector Vista Hermosa de la Localidad de Ciudad Bolívar, no se encontraba en el plano de loteo, este se encontraba vacío y no estaba habitado, razón por la cual no fue incluido en el programa de reasentamiento, ya que el objetivo del mismo es proteger la vida de las familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable, según lo establece el decreto 230 de 2003.

4. ESQUEMA

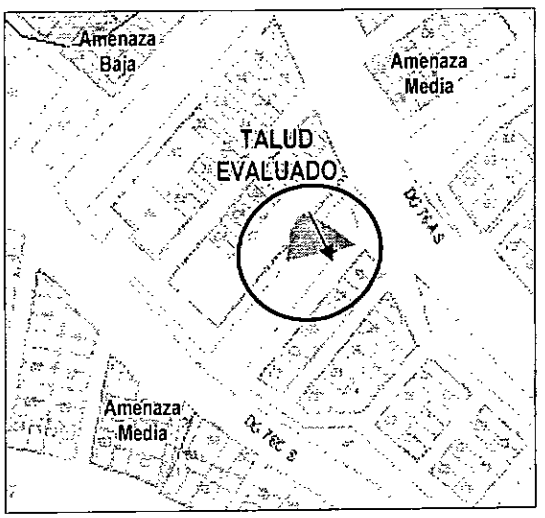

Figura 1. Zonificación de Amenaza por Remoción en Masa para el sector aledaño al predio de la referencia - según el mapa 3, consignado en el Decreto 469 de 2003 (que modifica el Decreto 619 de 2000, Plan de Ordenamiento Territorial – P.O.T.)

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

En la visita realizada se encontró una vivienda construida en material de recuperación de un piso, localizada sobre una masa inestable, en el sitio conocido como Cerro El Diamante en el sector de La Carbonera en Altos de la Estancia (Ver Fotografías 1 y 2). Se presenta un inadecuado manejo de las aguas lluvias y de escorrentía, ya que se encontraron desagües de tuberías que descargan las aguas servidas, sobre el talud en que se encuentra ubicada la vivienda. (Ver Fotografía 3)

La vivienda de la Sra. Ana Zulay se encuentra ubicada en una masa de suelo que presenta procesos de reptación y desprendimiento de material (Ver fotografías 3 y 4). Adicionalmente se presenta deterioro de las vías peatonales, evidenciado en la ruptura total y pérdida de continuidad de las mismas.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista de la vivienda desde la parte baja del deslizamiento.



Fotografía 2. Se observa el proceso de reptación en la parte baja de la vivienda.

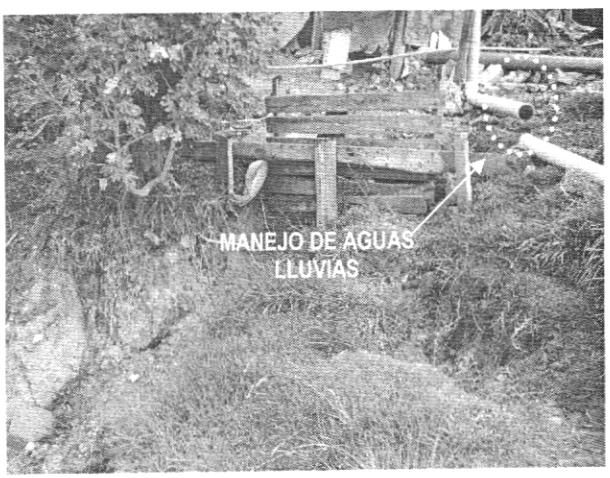

Fotografía 3. Se observa el mal manejo de aguas lluvias y de escorrentía.



Fotografía 4. Vista desde la parte superior de la vivienda. Se observa el escarpe.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

7. AFECTACIÓN

#	NOMBRE(Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Ana Zulay Serrato	Carrera 68A No.76-30 Sur(Antigua) Frente a la Carrera 79 No 79F Sur 91 (Nueva) Mz 9	3125203345	4	2	2	Vivienda con problemas de manejo de aguas, en material de recuperación

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

INFRAESTRUCTURA: SI [ ] NO [x] CUAL? _____

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Se realizó la valoración cualitativa de la zona solicitada.
- Se elaboró el Acta de Evacuación Temporal Preventiva No.001693 para la Sra. Ana Zulay Serrato.

9. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Aumento de la masa deslizada por retrogresión del movimiento y afectación total de la Vivienda de la Sra. Ana Zulay Serrato.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se verificó el estado de ocupación y se identificó que corresponde a una construcción que fue realizada posterior al censo técnico del 2003, por lo que se reitera que dicho predio donde habita la Señora Ana Zulay Serrato, predio ubicado al Sur del Lote 9 de la Manzana 45 del Barrio Santa Viviana Sector Vista Hermosa de la Localidad de Ciudad Bolívar no aplica al Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable; sin embargo su habitabilidad se encuentra comprometida en la actualidad, por lo cual, se recomienda a la Señora Ana Zulay Serrato evacuar definitivamente por sus propios medios el predio donde habita con su familia, el cual se encuentra ubicado al Sur del Lote 9 de la Manzana 45 del Barrio Santa Viviana Sector Vista Hermosa de la Localidad de Ciudad Bolivar.

Dado lo anterior, se recomienda a la Alcaldia Local de Ciudad Bolivar, adelantar las acciones pertinentes de acuerdo con su competencia, debido a que se trata una construcción ilegal en zona de alto riesgo. Toda vez, que el predio donde habita la Señora Ana Zulay Serrato, corresponde a una nueva construcción ubicada en zona de alto riesgo no mitigable, la alcaldía local debe adelantar lo pertinente de acuerdo con su competencia.

Por lo anterior se sugiere a la señora Ana Zulay Serrato dirigirse a las entidades encargadas del tema de vivienda, con el fin de que le brinden orientación sobre los requisitos y procedimientos para el acceso a una vivienda legal y

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

segura, toda vez, que el Distrito Capital no cuenta con proyectos orientados a la compra de lotes o en proceso de construcción. Dichas entidades son: A nivel nacional, FONVIVIENDA y las Cajas de Compensación Familiar, quienes promueven el acceso a la vivienda, a través de la asignación del subsidio familiar de vivienda, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas que regulan la materia. En el Distrito Capital es Metrovivienda, localizada en la Avenida el Dorado # 66-63 piso 5, Línea de Atención al Ciudadano: 4292002.

11. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE	MAURICIO HERNANDO JARRO FAJARDO	Elaboró
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	252020-86106 CND	
NOMBRE	JAVIER ARTURO GARCÍA GÓMEZ	Revisó
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL – GEOTECNISTA	
MATRÍCULA	25202-77810 CND	
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ	Revisó
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202-73973 CND	

Vo. Bo. **GUILLERMO ESCOBAR**
Subdirector de Emergencias

Vo. Bo. **DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS**
Directora

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co